

# HERALDO DE NAVARRA

AÑO I  
Teléfono núm. 31

Redacción y Administración:  
Espoz y Mina 2. 2.ª derecha,  
— PAMPLONA —

Pamplona 21 de Junio de 1897

Dos ediciones diarias  
Precios de suscripción y anuncios  
en cuarta plana

Número 49  
Apartado núm. 36

## SAN JOSE

PANADERIA MECANICA

Cada día mejora más todas sus clases, tanto las comunes y Lechuguinos en sus distintas formas, como el tan renombrado de Viena que tanta aceptación ha tenido y que desde hoy elaborará diariamente.

Servicio á domicilio dando aviso á los despachos centrales:

Mañeta 14 y Mayor 17, "La Isla de Cuba,"

## MUSICA y PIANOS

Instrumentos, cuerdas y toda clase de accesorios.—Afinaciones y reparaciones garantizadas.

Pidanse catálogos que se remiten grátis.

E. LUNA CONSTITUCION 39 y ZAPATERIA 43  
PAMPLONA

## CAMISERIA Y CORBATERIA

de Eizalde hermanas

Mantecadas de Viena

2—SAN SATURNINO—2  
Tienen el gusto de participar á sus constantes favorecedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas.

También se han recibido batistas y sedas para la confección de camisas, últimos modelos, propias para la actual estación.  
Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

Unica casa en Pamplona. Precio 1'25 libra y 0'50 docena. En cajitar á 1, 1'50, 3 y 4 pesetas una.

Pastillas de café y leche

Se hacen todos los días con riquísima leche analizada y café Moka. Precio 1,50 pesetas libra  
En cajitas á 0'75 y 1'50.

64, Plazuela de San Nicolás, 64

CLAUDIO LOZANO m/s  
Depositario del producto Glandario.

## ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

— Afecta al Colegio de San Luis Gonzaga. — PAMPLONA —

DIRECTORES y PROFESORES

D. IGNACIO MAZERES y D. MANUEL SUAREZ  
Capitanes de Artillería

Alumnos que hasta la fecha han sido aprobados en los actuales exámenes de ingreso:

- Don Francisco Cervera, preparado en diez meses, infantería
- » Manuel Iglesias » » infantería
- » Antonio Garbalena » » caballería
- » Juan Cabello » » infantería
- » Joaquin Astiz » » caballería
- » Luis Romero » » infantería

El curso dará principio el día 1.º DE JULIO PROXIMO, siendo CINCO LAS HORAS DIARIAS de clase para las asignaturas de matemáticas, verificándose exámenes de tanteo para conocer el grado de aprovechamiento de los alumnos y acostumarlos al método de exposición exigido á la mitad y al final de cada uno de los repases y de cuyo resultado se dará conocimiento á las familias.

LA CALIFICACION ES SEMANAL, admitiéndose internos y externos con rebaja en los honorarios de enseñanza á los hijos de militares, clases ó individuos de tropa.

Todos los hijos y hermanos de militares y marinos muertos en campaña tienen PLAZA GRATUITA de alumnos externos.

Nota. Todos nuestros alumnos ingresados hasta la fecha en las distintas Academias militares han pertenecido *menos de veinticuatro meses* á esta Academia, siendo varios los preparados en diez meses.

Para más informes dirigirse á los directores, Navas de Tolosa, 31, tercero izquierda, ó al Paseo de Valencia, 32, cuarto, izquierda, ó al colegio de San Luis en el Paseo de Valencia.

## La Rioja Alta

### Sociedad de cosecheros de vino HARO

Los vinos de esta acreditada sociedad elaborados con tanto esmero como los de las mejores casas de Burdeos, se hallan de venta en Pamplona á los precios siguientes:

Botella de vino tinto con casco, pesetas 1  
Media id. » » » » » 0'70

Se admiten botellas vacías, con etiqueta de esta sociedad, abonando á su devolución pesetas 0'25 por las grandes y pesetas 0'20 por las pequeñas.

Depositario en Pamplona: Sres. Félix Utray é hijo  
5—10 p 10 c

## El Doctor Don Tomás Arnal

Especialista en las enfermedades de los ojos del Colegio de Médicos de Zaragoza, Decano de los oculistas de Aragón y Navarra, etc., Ha trasladado, por motivos de salud, su gabinete oftálmico de Zaragoza, donde ha residido veintidós años, á Tudela (Navarra) montado con todos los aparatos é instrumental que exigen los métodos modernos. En dicho gabinete recibirá en consulta de diez á una de la tarde á todos los señores de la vista que deseen utilizar sus conocimientos. Honorarios módicos. Más de veinticinco años dedicado á la curación de todas las enfermedades de los ojos por GRAVES y CRONICAS que se sanan y practicando con feliz éxito toda clase de operaciones en los mismos.

Carrera de las Monjas, 13, principal.—TUDELA (Navarra)

Pedid en todas las farmacias BICARBONATO de SODA

## QUIMICAMENTE PURO

Del farmacéutico Torres Muñoz, Calle de San Marcos 11 Madrid

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es soluble y no hace daño, y aunque se aumente la dosis no perjudica.

Exigir la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja  
Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas

## EDICION DE LA MAÑANA

### Cartas del "HERALDO" DE SANSOL

Tristes noticias.—Nuevo juez

Sr. Director del HERALDO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Ha dado principio la siega de cebadas, resultando inmejorables en cantidad y en clase.

En mi anterior le comunicaba que había poca uva y hoy desgraciadamente tengo que decirle que se ha perdido más de dos terceras partes en la ligación, sin que los labradores sepan á qué atribuirlo. La consternación es grande entre los viticultores, pues es un desastre que no han conocido igual ni los más antiguos.

Ha sido nombrado juez municipal de esta villa don Pablo Martínez, que actualmente desempeña la fiscalía.

Hasta otra queda suyo afectísimo s. s.

El corresponsal

18 Junio 97.

### DE CINTRUENIGO.

Sr. Director del HERALDO DE NAVARRA

Los cereales.—Una plaga.—Los exámenes.

Muy señor mío y de mi consideración: La escasez de noticias es la causa de mi prolongado silencio, pues de mi última carta á la fecha, no ha acontecido cosa alguna digna de publicarse, y hoy que puedo dar noticias que merecen su publicación, no vacilo un momento en tomar la pluma para notificárselas, cumpliendo de este modo con un deber que contraje al aceptar el honoroso cargo de corresponsal de su ilustrado periódico.

Ha empezado la recolección de cereales con regular rendimiento.

El mercado de vinos sigue paralizado por completo, encontrándose los viticultores con deseos de vender.

Los viticultores se lamentan de lo ocurrido en los viñedos, y es que, en el periodo de su ligación ha desaparecido el fruto como por encanto, ó lo que ellos llaman «expansión», habiendo quedado la mayor parte de los racimos con tres ó cuatro granos solamente, por lo que este año se recolectará una escasísima cosecha de uva, quedando frustrada por lo tanto la grata esperanza que concibieron los viticultores de recolectar una abundante cosecha en vista del buen aspecto que ofrecían las viñas, presentando mucho fruto antes de llegar la época de su ligación.

Hay opiniones entre los viticultores acerca de la causa de la «expansión» del fruto de la vid, habiendo unos que creen ser consecuencias de los frios del mes de Mayo, mientras otros la atribuyen á los fuertes calores de la primera quincena del corriente mes.

Para colmo de nuestros males se ha presentado en algunas viñas la devastadora plaga de mildew, no habiéndose propagado á las demás, porque el tiempo hasta la fecha no le ha favorecido pero temiendo los viticultores que haya un cambio de tiempo favorable para su propagación se apresuran á sulfatar sus viñas para evitar que el poco fruto que ha quedado por causa de su «expansión» sea destruido por la referida y maldita plaga.

En los días 14, 15 y 16 del corriente se han celebrado los exámenes en las escuelas públicas de esta villa según el orden siguiente:

Día 14: los de la escuela elemental de niños, siendo aprobados por la Junta local de Instrucción.

Día 15: los de la elemental de niñas, siendo aprobados también por la referida junta, y mereciendo la calificación de brillantes. En estos exámenes las niñas Francisca (Paquita) Solanas y Mercedes Solanas pronunciaron con gran soltura y claridad, un elocuente como sublime discurso basado en la educación moral é intelectual, obra como es de suponer de la ilustrada maestra doña Gervasia Baribar, presentándose además bastantes labores y de gran trabajo.

Día 16: los de la escuela de párvulos que han resultado brillantísimos, encontrando por lo tanto

á los parvulitos á una altura de instrucción impropia de tales, demostrando con esto el señor maestro don Ciriano Andueza sus grandes dotes intelectuales á la par que su inimitable paciencia, que es lo más indispensable para educar á esos tiernecitos niños.

Por los trabajos practicados por los parvulitos se deduce que, el señor maestro rebasa los límites de enseñanza que su obligación le impone, instruyéndolos en cosas que deben aprender en las escuelas elementales.

Muchos y buenos son los discursos pronunciados por varios párvulos, sintiendo no poder hacer reseña de ellos por temor á que se prolongue demasiado la presente carta.

También se cantó por los parvulitos un bonito himno patriótico, en el que decía un niño con mucha gracia:

Viva España y su honor

y á ella consagremos, niños

nuestro valor.

Al terminar estos exámenes pronunció el señor maestro un elocuentísimo discurso por el que fué objeto de prolongados aplausos por la concurrencia que ha sido muy numerosa.

Reciban, pues, mi más completa enhorabuena los señores maestros y señora maestra de las escuelas de esta villa, como también sus dignos auxiliares.

Suyo afmo.

El corresponsal.

18 Junio 97.

### DE ALLO

Nombramiento acertado.—La cosecha.—El vino.

Sr. Director del HERALDO DE NAVARRA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Pocas pero de mucho interés para este pueblo son las noticias que por hoy puedo dar á usted. En su periódico de ayer 16 del corriente tuvimos el gusto de ver los nombramientos de jueces de varios pueblos incluso el de este, en el que ha sido nombrado el rico propietario don Emeterio Pérez de Ciriza y ha sido la noticia recibida con muchísima alegría por ser persona respetabilísima y que goza de muchísimas simpatías en este pueblo, y como tan acertadamente ha desempeñado otras veces tan honorosísimo cargo, estamos de enhorabuena al tener á dicho señor en un puesto tan honorífico que tanto bien puede reportar á esta importante villa de Allo y por lo tanto desde las columnas de su ilustrado periódico le doy la más cordial enhorabuena á dicho señor, teniendo que dar las gracias al HERALDO DE NAVARRA por la actividad con que nos ha dado tan grata noticia.

Puede darse por terminada la cosecha de cebada que tanto en cantidad como en calidad vá á ser muy buena. Con respecto á las viñas son muy fatales las noticias que se corren, pues según labradores prácticos ha habido muy mala ligación y según se dice ha sido mermada la cosecha en más que su mitad, por lo cual esta la gente muy descontenta; los tigos están bastante regulares, los jornaleros como de costumbre han principiado á marcharse á la ribera despreciando los jornales que aquí se les ofrecen.

La venta de vinos muy animada pagándose desde 8 á 10 reales cántaro. No habiendo más noticias que comunicar á usted se despide hasta otra que será muy en breve suyo afmo. y S. S. Q. S. B. M.

El corresponsal.

### Información del "HERALDO DE NAVARRA," (SERVICIO DE LA NOCHE.)

#### Nombramiento definitivo

Madrid 21 (12'40 m)

El Senado yankee ha confirmado el nombramiento hecho por el presidente de la república de embajador en Madrid á favor del general Woodford. Los "jingoistas," están entu-

siasmados con este nombramiento que creen muy favorable á su causa.

### Quien es Woodford

Madrid 21 (12'45 n.)

En los círculos políticos de la Corte viene hablándose mucho del nombramiento de este nuevo ministro.

Mientras los ministeriales se encargan de propalar la especie de que mister Woodford viene á España animado de las más pacíficas intenciones no falta quien mira este nombramiento como un peligro para el actual estado de cosas en cuanto á las relaciones de nuestro gobierno con el yankee se refiere, dados los antecedentes personales de dicho ministro.

A este propósito se recuerda un "meeting flibustero celebrado en New York y en el que pronunció un violento discurso contra España el mismo que ahora ha sido designado para representar en ella al gobierno de su país.

Recuérdese que en dicho discurso, entre otras cosas, dijo mister Woodford, después de atacar violentamente á España, por causas injustificadas, "que si las bayonetas mercenarias conseguían sofocar la insurrección cubana, ésta retornaría hasta conseguir la emancipación de la isla de Cuba."

Segun el decir de las gentes que conocen la organización y personal de la Liga flibustera de los Estados Unidos, mister Woodford pertenece á esa Liga, que tanto ayuda á la insurrección cubana, en perjuicio de nuestra causa; aunque se dice, que sus oficios dentro de la misma son puramente pasivos, sin que se haya dedicado durante el tiempo de la actual campaña á trabajos de personal actividad.

### El manifiesto

Esta tarde se han reunido los exministros liberales señores Gamazo, Moret y Abárzuza, para trazar las bases bajo las cuales ha de estar redactado el nuevo manifiesto.

Mañana darán por terminada su tarea é inmediatamente se convocará á las minorías para darles lectura de aquely someterlo á su aprobación.

### Las fiestas del jubileo

Madrid 21 (1 m.)

Telegrafan de Londres que anoche empezaron las fiestas del jubileo con extraordinaria animación.

La gran parada militar se extendió hasta los barrios bajos causando inmenso regocijo en la multitud que aplaudía calurosamente el desfile de fuerzas de todas las colonias inglesas.

Las iluminaciones en las calles eran fantásticas é indescriptibles.

A última hora de la noche deslució la fiesta una copiosa lluvia y el frio intenso que se dejó sentir.

Por efecto del viento las iluminaciones de los barrios Stard prendieron fuego á la decoración de las calles, reinando en algunos momentos una confusión inmensa, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

### Desgracias en el mar

Por efecto del temporal reinante en las costas de Inglaterra, se han perdido nueve barcos de pescadores, pereciendo ahogados la mayoría de los tripulantes.

EDICION DE LA TARDE

21 de Junio de 1897.

Quejas de los pueblos

Las cuentas de Navarra

Siempre habiamos creído que el adjetivo «Foral» aplicado á la Diputación provincial de Navarra daba á entender el privilegio que tiene reconocido la provincia, para la exención del pago de ciertas contribuciones ó impuestos desconocidos en la misma, que las demás de la nación pagan al Estado. Creíamos asimismo, que la Diputación provincial, titulada también «Foral», desde hace media docena de lustros poco más ó menos, si la memoria no nos es infiel, era la dueña y señora de la administración de los bienes de la provincia y la autoridad suprema en esta materia para con los Ayuntamientos, que la debían ejercer bajo la dependencia de aquella; pero nunca creímos que sus atribuciones forales, llegasen hasta el punto de poder crear arbitrios para sus atenciones, que en todo ó en parte, fuesen en contra del derecho que á todo ciudadano español reconocen las leyes.

Hemos examinado las cuentas de la provincia del año último de 1896, que S. E. la Diputación ha remitido á los Ayuntamientos, y vemos en los ingresos la partida número 14 de 2070 pesetas como cobradas con motivo de resoluciones dictadas en diversos expedientes.

Esa partida, redactada como casi todas las de las cuentas, de manera muy parecida á las famosas del Gran Capitán, no sabemos á qué expedientes se refiere, aunque pretendemos atinar y lo vamos á decir.

Nuestra Diputación, llamada foral y provincial, acordó en sesión de 2 de Enero de 1896, que para dar curso á las reclamaciones que se promoviesen contra acuerdos de los Ayuntamientos, debían depositar los interesados en la tesorería provincial, la cantidad de diez pesetas, con destino á la construcción del archivo provincial.

Ese acuerdo, de cualquier modo que quiera examinarse, parece que es injusto y atentatorio al derecho que á todo español reconoce la Constitución en su artículo 13, de dirigir peticiones al Rey, á las Cortes y á las autoridades, sin hacer ningun depósito previo de diez pesetas, ni de ninguna peseta.

Mientras duró la exacción de ese impuesto, cuando un particular recurría á la Diputación en alzada de algun acuerdo del Ayuntamiento, tenía que acompañar á la instancia para que se le admitiese, un papelito con el que comprobaba que había hecho el depósito de las diez pesetas en la tesorería provincial. Se pedía informe al Ayuntamiento, lo remitía éste á S. E. y si no se depositaban otras diez pesetas, no se le admitía el informe, viéndose perplejos sus individuos, sin saber de dónde habían de sacar las diez pesetas, si de los fondos municipales, ó de sus bolsillos particulares, porque eso no lo dijo S. E.; y agreguese, que para hacer esos depósitos, había que valerse de algun agente, que había que gratificarle el servicio, porque no era cosa de ir á Pamplona algun individuo para ello, y las diez pesetas se convertían en no sabemos cuántas pesetas.

Resultando por fin, que á la parte que salía mal en el asunto, se le imponía como pena la pérdida del depósito y la que salía bien, perdía también cuando menos el importe de la agencia. Todavía tenía otro punto más grave el tal acuerdo de 2 de Enero de 1896. Cualquiera sabe, que uno que carece de bienes, que no tiene recursos, un jornalero por ejemplo, si tiene que recurrir á los tribunales, ya como demandante, ya como demandado lo mismo en asuntos civiles como en criminales, la ley le ampara y da derecho para que se le defienda, ó se defienda él mismo, como puede hacerlo en varios casos, gratuitamente porque es pobre; y la Diputación quiso ó supuso que todos los que habían de recurrir á ella fuesen ricos, y tuvieran ó no tuvieran, depositasen diez pesetas. De manera, que si un pobre tenía que recurrir contra algun acuerdo del Ayuntamiento, quedaba impedido para hacerlo, si no tenía diez pesetas, ó no tenía quien se las prestase y forzosamente abandonar la reclamación y sufrir las consecuencias del acuerdo del Ayuntamiento. Nos parece, pues, que el acuerdo de la Diputación, era injusto é ilegal y que le sería de exacta aplicación algunos artículos del Código penal; y nos parece también, que si las 2070 pesetas que ingresa en sus cuentas son provenientes de resoluciones de esos expedientes, debe devolverlas á los interesados. Eso cuando menos, y no servirá argüir, que el acuerdo tuvo por objeto allegar fondos con destino á la construcción del archivo provincial: haber incluido su coste en presupuestos, y en paz si no había otro medio. Terminamos, por ahora, felicitándonos de que se hubiera suprimido semejante exacción, según vimos en la primera gaceti-lla del periódico *El Eco de Navarra* del día 20 de Enero, después de trece meses que subsistió.

M. G.

PALIQUE

Título de un artículo de la *La Tradición* «El liberalismo en el Ecuador» Nos figuramos como estarán los liberales del Ecuador. Al rojo.

El propio colega dice con mucho salero:

«Respiremos. Don Carlos vela por España. El Duque de Madrid ha escrito una carta al Marqués de Cerralbo diciéndole que los momentos actuales son gravísimos, pero que está tranquilo porque descansa en Cerralbo y confía en que no dejará de hacer nada que convenga á España y á la causa carlista.»

Tú descansas en Cerralbo, Cerralbo descansa en tí, y nosotros descansamos porque nunca has de venir.

¿Qué los momentos son graves pero que tú estás tranquilo? Lo creo sin que lo jures pues siempre fuiste lo mismo.»

Escribe *La Lealtad* ó quien sea:

En los partidos políticos se nota mucho la presencia de esos hombres, que en ocasiones arrastrados por la corriente ó llevados por algún compromiso personal, figuran en una colectividad de aquella índole. Nada llevan á ellas: ni energías, ni actividades, ni iniciativas, ni voluntad, ni fe, ni amor á la idea. Si el partido necesita alguna vez de su esfuerzo se encogen de hombros y encargan que los dejen tranquilos.»

Se queja sin razón *La Lealtad* los únicos que no se encogen de hombros son los carlistas. Por el contrario arriman el hombro siempre que pueden.

El *Fuerista* acepta como buena una rectificación de *L' Osservatore Romano*, hecha á las declaraciones repetidas del Santo Padre, y dice:

«Ante todo, no ha habido la intención de imponer una preferencia, ni aún menos una predilección cualquiera por la forma republicana ó por la forma monárquica, atendiéndose á que la una ni la otra se oponen á los principios de la sana razón ni á las máximas de la doctrina cristiana. Por tanto, es libre para los católicos como para todos los ciudadanos, preferir en el orden especulativo una forma de gobierno á otra.»

No es nuevo para los liberales el saber que la libertad es compatible con el catolicismo.

Pero sí debe serlo para los íntegros que se resisten á bajar la cabeza ante las repetidas afirmaciones del Papa.

Y más todavía á practicar lo que este dice.

Como lo prueba el que ni por casualidad hay entre ellos ningún liberal dinástico ni ningún republicano.

Y bien pudiera haberlos según el Papa dice, siendo sin embargo muy católicos.

El señor don Juan Cancio Mena distinguido colaborador de *El Eco de Navarra* escribe en el propio colega:

«Desgraciadamente la indiferencia política es la atmósfera que nos envuelve, y nadie cree en la sinceridad de los partidos, nadie confía en sus promesas, nadie se hace ilusiones en los unos ni en los otros.»

Suponemos que el distinguido escritor no alude á *El Eco*.

Porque para entusiasmo y convicciones políticas no hay otro.

Lo que le sucede al *Eco*, es que habla pero no pronuncia.

Es decir las siente pero se las calla.

Donativos para la Tómbola

que se celebrará el día 9 de Julio en favor de la Cruz Roja.

Lista sexta En métrico

Ayuntamiento, ascensor y pueblo de Villafranca, 250 pesetas; Ayuntamiento de Cirauqui, 75; don E. S., 5; Ayuntamiento de Aoiz, 25; don Luis Dolagaray, de Irurita, 200; Ayuntamiento de Aberin, 25; señora de don Blas Ilundain, 5; don Justo Taberna, de Sumbilla, 25.

En objetos.

Don Seraffín Erroz, dos abrazaderas para cortinones.

Doña Nieves Valdivieso viuda de Barasoain, un neceser.

Señoritas Ana y Carmen Erro, un servicio para cerveza.

Don José Labastida, un escritorio. Señoritas Manuela y Baldomera Oscarín, un espejo de tres lunas.

La niña Celestina Arregui, seis copas para agua. El niño Daniel Arregui, un jarro para agua.

El niño Santiago Arregui, una botella para vino.

El niño Anesio Arregui, una bandeja.

Don Eusebio Sarasa, un reloj de bolsillo y un antejo de larga vista.

Señoras de Guelbenza, un tintero y un abanico.

Niñas Carmen y Ester Perez Tera, una canastilla.

Ayuntamiento del valle de Egués, un estuche con 12 cuchillos de plata. Doña María Isabel de Frauca, una caja para dulces.

Doña María Biarreau, viuda de Mangado, un cortinero y una bolsa con dulces.

Doña María Biarreau, viuda de Lador de Guevara, un joyero y un par de zapatos de barro cocido.

Señorita Corali Mangado, un par de violetas y un estuche con pendientes.

Don Eduardo Carceller, una acuarela.

Doña Carmen Fernandez de Luna, dos parabanes de mano y trece panderetas.

Doña Juana L. de Arano una capilla con imagen.

Doña María de la Bella Linares de Onsaló, un estuche con dos servilleteros.

Don Esteban Rouzant, diez y ocho cubiertos y tres imagines.

Don José Ezquerrena, un catalejo. La niña Casilda Elizalde Sainz de Robles, un estuche con pluma de plata.

La niña Vicenta Mendoza, dos macetas con flores.

Doña Polonia Ibarrola de Mendoza, un esenciero relojera.

Don José Sierra y Gotor, una bandeja con seis tazas y platillos. Señores Pinaqui y compañía, un aparato con luz eléctrica.

Señorita Josefa Arribillaga y Sancena, una pantalla de encaje.

Señorita Saturnina Arrivillaga y Sancena, una pantalla de encaje. Don Manuel Pinós, una cigarrera con incrustaciones. Doña Fernanda Carrizo, un joyero.

Don Agustín Trías y señora, seis botanaduras, seis abanicos, cuatro pañuelos de seda, y uno de jarellón. Don Wenceslao Martínez, de Madrid, dos cuadros al óleo.

Señora Viuda de Lipúzcoa, una escribanía. Don Ramón Navascués, de Cintruénigo, un termómetro relojera. Señora Viuda de Areitio, dos bustos.

Un doctor en medicina, un tomo de Nuestra Señora de Lourdes, por Lerrese.

Doña Antonia Orquin, de Leiza, una palmaria de plata. Don Gregorio Mijangos, dos cajas en forma de libros.

Don Valentín María de Jáuregui, un estuche con doce cucharillas de plata. Doña Cruz Noain de Gimenez, una jabonera y un joyero.

Doña Petra Castañé de Zaragüeta, seis pañuelos de hilo, cinco vasos, una jarra y una pipa.

Don Inocente Perez, un centro joyero violetero.

Don Miguel Aramendía y señora, un florero. La niña Emilia Aramendía, una bombonera.

La niña Teresa Aramendía, una bombonera. Don José Gorostiza, cuatro botiquines para cazador.

Doña Jacoba San Miguel, una mantilla blanca de encaje.

Don Juan Oroz, un par de gemelos para teatro. Don Francisco Josué, una silla para fumar.

Don Pedro Lazcano, de Huarte-Araquil, dos floreros. Don José Erro, de Huarte-Araquil, un joyero.

NOTICIAS

El *Eco de Navarra*, oficiando de diario de cámara, puso una especie de rectificación tímida a lo dicho por el HERALDO respecto al nombramiento de jueces municipales, negando que estuvieran hechos tales nombramientos por el señor Presidente de la Audiencia en el término marcado por la ley.

Para que *El Eco* se entere y sepa otra vez lo que escribe, le diremos que por dicho señor presidente se ha pedido una certificación al gobierno civil en la que se acredite que en tiempo oportuno hizo los nombramientos.

El *Eco* puede explicarnos ahora por qué no se han publicado todavía aquellos, ya que tan enterado se halla de lo que pasa en el gobierno civil.

Instrucción pública.

La Junta central del magisterio de instrucción primaria ha declarado á doña Paula, doña Lorenza, doña Josefina, doña Inés y doña Sebastiana Zabalza, hijas del maestro de Artajo don Cleto Zabalza, con derecho á la pensión de orfandad de 150 pesetas anuales repartidas entre las cinco; á doña Fermina Osacar, viuda del maestro de Sorrauren á la pensión de viudedad de 133'33 pesetas al año, y á la hija de aquel maestro doña Micaela Sancho, á la orfandad de 133'33 pesetas.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad, cincuenta y una imposiciones que importaron la suma de 2.539 pesetas, y veinticinco devoluciones por valor de 2.084 pesetas con 38 céntimos.

Se encuentra en Pamplona nuestro querido amigo don Tirso Lacalle.

Ha sido nombrado Alcalde de San Sebastián don Severo Aguirre Miramón.

El nombramiento ha sido bien recibido en aquella ciudad al decir de *La Voz de Guipúzcoa*.

Dentro de pocos días llegará á San Sebastián el general en Jefe del sexto cuerpo de ejército señor Agustín.

Esta mañana han contraído matrimonio en el Camarin de la Virgen del Camino, la señorita doña Dorotea Fernandez y el joven abogado y amigo particular nuestro don Pedro Ciga.

Después de un espléndido almuerzo en casa de la novia, al que han concurrido los numerosos invitados á la boda, los recién desposados han salido con dirección á Barcelona. Enviamos nuestra enhorabuena á los contrayentes y á sus familias.

La Diputación provincial se ocupa con preferencia de los medios conducentes á la recaudación de fondos para el pago del cupón de la Deuda provincial y demás atenciones que

vencen en primero de Julio próximo. Relacionado con este asunto debe de estar el viaje rápido del diputado señor Blorz que ha llegado de la Ribera, regresando hoy mismo en el tren de las dos con dirección á Marceillo.

El suicidio de los dos amantes de que el otro día dábamos cuenta, ha promovido en Madrid un motín entre las cigarreras de aquella fábrica de tabacos.

Al aperibirse las cigarreras de que las familias de Loreto del Cabo y Clara Menlez—los dos amantes que se suicidaron en elorro de Las Peñuelas manifestando su última voluntad de que los enterraran juntos,—habían acordado que fuesen inhumados sus cadáveres en sepultura distinta, se reunieron y acordaron oponerse á él, para lo cual marcharon en dirección al cementerio donde los cadáveres de los suicidas iban á ser inhumados.

Unas cuatro mil personas próximamente se reunieron para el objeto indicado.

Cuando los coches que conducían los cadáveres de los dos amantes llegaron al sitio en donde les esperaban las cigarreras, lanzáronse éstas sobre el que iban los restos de Clara Méndez y rodeándolo manifestaron que fuese enterrado en la misma sepultura que el de su amante Loreto del Cabo.

El delegado de la autoridad allí presente les manifestó que no era posible lo que solicitaban, pues la voluntad de las familias de ambos tenía que respetarse.

Ante la negativa del delegado de la autoridad, las cigarreras desengañaron los caballos del carruaje que conduía el cadáver de Clara Méndez y manifestaron su decisión de que no entregarían la caja mortuoria, si no era á condición de enterrarla en la misma sepultura que la que contenía los restos de Loreto del Cabo.

En aquel momento llegó el gobernador civil señor conde de Peña Ramiro, quien hizo iguales observaciones que anteriormente había hecho el delegado á las cigarreras.

Estas se negaron á ceder en su empeño y como el motín adquiría por momentos mayores proporciones y la actitud de las cigarreras hacía temer grave desorden, acordaron el gobernador y el delegado acceder á lo que aquéllas pedían, con lo cual se calmaron los ánimos y se conjuró el motín.

A disposición de su dueño previas las señas se halla en la inspección de vigilancia municipal un pañuelo que fué hallado por un vecino de esta capital.

Para enterarles de un asunto que les interesa deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los herederos del corneta fallecido Martin Aroca Echeverría.

Han fallecido don Victor Mongelos y don Joaquín Insausti, maestros respectivamente de Aria y Osiz.

Procedente de Madrid ha llegado hoy á Pamplona por la línea del norte el senador del Reino don Teófilo Cortés.

También ha llegado procedente de Marcella el diputado provincial nuestro particular amigo don Jesús de Elorz, el cual ha vuelto hoy mismo al pueblo mencionado.

Ayer á la una y media de la tarde fué curada en el hospital provincial la vecina de esta ciudad Josefa Noain y Soto, de una lesión que en niña le produjo su vecina María Elizondo y Minondo.

Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado Municipal.

Por el gobernador civil de la provincia se han impuesto 78 pesetas de multa al sustituto Fernando Gonzalez, por blasfemo.

Esta mañana han regresado de Alsasua el diputado provincial don Antonio Iturría, el secretario don Pedro Uranga y el oficial señor Zabalza, cuyo viaje tuvo por objeto realizar los preparativos necesarios para la reunión, que en dicho pueblo tendrá lugar en el mes de Agosto próximo, y en la que se tratará del aprovechamiento de los montes frontizos con Guipúzcoa.

De la Kermesse. La comisión directiva de la junta organizadora de señoras ha celebrado su primera sesión en casa de la presidenta señora Condesa de Espasa y Mina.

Ha regresado de Madrid nuestro particular amigo don José Belascoain que como dijimos fué á la Corte en representación del Colegio Notarial de Pamplona á tomar parte en el Congreso de la clase recientemente celebrado allí.

Boletín del día SECCIÓN RELIGIOSA Cultos para el día 22.

SANTO DEL DÍA.—San Paulino de Nola, c. El oficio divino es de la infraoctava del Corpus Christi con rito semi-doble y color blanco. En la Catedral.—A las ocho de la mañana exposición de S. D. M. y misa rezada; á las diez misa solemne. A las tres y media vísperas, completas y rosario; á las seis mátnes y á las siete y media solemne reserva. En San Saturnino.—A las nueve de la mañana exposición de S. D. M. á las diez misa solemne y novena al Sagrado Corazón de Jesús; á las tres de la tarde rosario, vísperas, completas y reserva. En San Nicolás.—Exposición de S. D. M. de nueve á once de la mañana y de tres y media á cinco y media de la tarde. En San Lorenzo.—A las diez misa solemne con el Santísimo expuesto y novena del Sagrado Corazón de Jesús. En San Agustín.—A las diez misa solemne con expuesto y á las cuatro de la tarde se expone nuevamente quedando manifiesto hasta concluida la novena del Sagrado Corazón que comenzará á las ocho de la noche. En las Beatas.—Exposición de S. D. M. de seis y media á siete y media de la mañana y de siete á ocho de la noche. En las Salesas.—A las once de la mañana misa rezada y novena del Sagrado Corazón de Jesús. En Recoletas.—A las ocho misa solemne con expuesto y novena rezada al Sagrado Corazón de Jesús y por la tarde expuesto de seis á siete hora en que se cantará la novena del Sagrado Corazón. En Santo Domingo.—Continúa la novena de Sagrado Corazón de Jesús á las ocho de la noche. En las Descalzas.—Expuesto de cuatro y media á siete.

DEMOGRAFIA

NACIMIENTOS Varones, 1; hembras, 1. Total 2. DEFUNCIONES Josefa Ripa, de 65 años de edad, natural de Olzarizqueta. MATRIMONIOS Pedro Ciga y Dorotea Fernan, residentes en Pamplona. Ramon Luquini y Leandra Guergue, residentes en Pamplona. Ildefonso Labairu y Josefa Sanz, residentes en Pamplona.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de Plaza del día 22 de Junio. Parada.—Constitución. Jefe de día.—Constitución, teniente coronel don Luis Borgón. Imaginaria.—Cantabria, coronel don Julian Monteverder. Hospital y provisiones.—América, capitán 4.º Reconocimiento de pienso.—Numancia, otro. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición. Traje.—De diario. Imprenta de Juan Sanz

á obtener desde un principio, por su actitud política, preocupan á algunos personajes del campo conservador, que como es natural no ven con buenos ojos la preponderancia que va tomando el grupo disidente. Hay escasez de noticias; véanse los círculos políticos muy desanimados.

ÚLTIMA HORA DE CUBA Varios encuentros

En telegrama oficial recibido de la Habana, dá cuenta el general Weyler de varios encuentros de escasa importancia habidos en las provincias de la Habana, Puerto Principe, Las Villas, Matanzas y Pinar del Río. Los insurrectos, dedúcese del telegrama, que muestran mayor actividad en los últimos días. Algunas columnas han tenido dos y tres encuentros con una misma partida insurrecta.

Las bajas

En los diferentes encuentros habidos se han causado al enemigo veintiseis muertos. Nosotros tenemos que lamentar la muerte del joven teniente de artillería señor Goyeneche y de un soldado del mismo cuerpo. Han resultado heridos once soldados más. Insurrectos presentados 34.

Lotería

Madrid 21 (5'45 t.) En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes: 1570 San Sebastian.—14.254 Huelva.—21.642 Vigo.—8046.—14.822.—5433.—7573.—22.318. 9973.—10.795.—8461.—21.900.—14.470. El corresponsal.

Valores locales y provinciales Cotización del día de hoy

Table with columns for 'Compra' and 'Venta' listing various financial instruments like 'Acciones Crédito Navarro', 'Fabrica de Villaba', etc.

la reunión de exministros verificada anteaer. El manifiesto quedará hoy ultimado y una vez que sea firmado por el señor Sagasta se convocará á la reunión de la minoría liberal y se dará en ella lectura á tan importante documento. Inmediatamente de ser conocido por los diputados y senadores liberales se dará al país.

Valores Públicos

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 19' listing public values like 'Deuda perpetua al 4 o/o interior', 'Deuda amortizable al 4 o/o exterior', etc.

Juicios sobre las bases

Los republicanos sin distinción de matices, aplauden calurosamente y sin reserva de ninguna especie las bases sustentadas por el jefe del partido liberal para la resolución del conflicto cubano. Dicen que el reconocimiento de la autonomía como solución de gobierno por parte del partido liberal, es un gran paso dado en el camino de la libertad, agregando que extremo tan importante era necesario dentro del programa del fusionismo puesto que con él viene á diferenciarse del partido conservador y puede presentar un laudable motivo para dar verdadera importancia á las campañas de propaganda en pró de la obtención del poder. Dicen los republicanos que el acto realizado por el señor Sagasta al incluir en el programa de su partido el reconocimiento de la autonomía, aunque dejando incólume la soberanía de la madre patria, es un dato más que puede convencer al más incrédulo del carácter expansivo y eminentemente liberal de que se halla dotado el jefe del partido liberal.

Campaña silvelista

Continúan los silvelistas haciendo los preparativos para su anunciada campaña propagandista. Concédese á esta suma importancia; y los resultados que el señor Silvela ha comenzado

se ha sentido esta mañana ligeramente indispuesto. A consecuencia de esta indisposición no ha podido despachar con S. M. la Reina, ni ha podido asistir á su despacho de la Presidencia. No se sabe si saldrá hoy de su domicilio particular y podrá asistir al despacho, pero créese que no.

Combinación de magistrados

Su Magestad la Reina ha firmado hoy varios decretos de Gracia y Justicia. Estos decretos contienen las disposiciones en virtud de las que se jubila á un Magistrado de la Audiencia provincial de Orense. Nombromo para esta vacante al señor Perez de Celis Magistrado de Zamora, y para esta plaza al señor Alonso excedente de cargo.

Más sobre el nombramiento

Los ministeriales comentando los informes de la prensa acerca del nombramiento de Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid recaído en el general y abogado Mister Woodford, dicen que nada importa el discurso pronunciado por dicho señor el año 1870 en el que hacía el juego de la insurrección Cubana. Al decir de los ministeriales si fuera á recordarse la historia de todos los hombres que en España se dedican á la política, y á juzgar severamente cuantas veces se han contradicho en sus manifestaciones ninguno de ellos podría ocupar un cargo público de mediana importancia. Los personajes de oposición censuran con acritud lo manifestado por los ministeriales, puesto que en esto ven una vez más retratado el excesivo amor propio del Presidente del Consejo señor Cánovas, quien nunca se ha sentido capaz de confesar su error ni aun en la cuestión actual en que los yerros del partido conservador pueden comprometer seriamente á nuestra nación, siguiendo como se sigue por el camino de las debilidades y abdicaciones.

La ponencia

Para esta tarde están citados en casa del señor Moret los señores Gamazo y Abárzuza para ultimar la redacción del manifiesto que el partido liberal va á dar al país y que ha de basarse en las declaraciones hechas por el señor Sagasta en el discurso que pronunció en

También se verá mañana el incidente del pleito seguido por doña Paz Aldasoro con la compañía del ferrocarril de Elgoibar á San Sebastian y Deva, sobre ejecución de sentencia. Representan á las partes los letrados señores Aranzadi y Cayuela, y el incidente procede del Juzgado de Vergara.

Hacienda. Por la Junta de clases pasivas se ha concedido el haber mensual de veintiocho pesetas trece céntimos en concepto de retiro, á los carabineros José Araz Amorena y Francisco Reguero Lopez, abonables por la depositaria de esta provincia.

La dirección general del Tesoro ha consignado cien mil pesetas en esta Sucursal del Banco para pago de atenciones en esta provincia. Cargas de Justicia. Se ha recibido la consignación para satisfacer el importe de las cargas de justicia á favor de don Jacinto Olaso y de las monjas del convento de la Enseñanza de Tudela.

Procedente del ejército de Cuba ha llegado hoy á esta ciudad el teniente del regimiento de Cantabria, don José Pardo, en uso de licencia por enfermo.

El director general de correos accediendo á la solicitud por don Armelo Ramirez y Roldan, le ha concedido autorización para traspasar el servicio de la estación ferrea de Lorroco entre la estación ferrea de Estella y la oficina del ramo de Estella y la que es contratista á favor de don Felchior Prados Ramirez.

Gobierno civil. Hoy se han expedido una licencia de caza, tres de uso de armas y cuatro de pesca. La guardia civil de Arroz de Arriba, de que en la carretera de Arroz kilómetro ocho encontraron un coche que caminaba con gran velocidad, y como el conductor peleara en el sitio, se lanzaron sobre el vehículo, y después de grandes esfuerzos pudieron detenerlo. Interrogado que fué el conductor, manifestó que á unos 20 metros de distancia de donde se encontraba Juhabia tirado una señora llamada Juliana Ursua, natural de Logaria y vecina de Aberin, y personados en el sitio indicado vieron con sorpresa el sitio indicado que la indicada Juliana yacía casi cadáver. Traslada que fué á Urbiola se le trasladaron los auxilios de la ciencia y religiosos, falleciendo á los pocos momentos. El coche, el conductor, el cadáver y tres personas que le acompañaban, han sido puestas á disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

En la cárcel de Pamplona existen 60 presos; en la de Estella 82; en la de Tafalla 12; en la de Tudela 15 y en la de Aoiz 18: Total en la provincia 196. Hoy se ha remitido linfa vacuna á los Alcaldes de Obanos y Esparza de Salazar. En el depósito municipal se encuentran quince detenidos de ellos tres á disposición del general gobernador militar, uno de tránsito y once á la del gobernador civil. En Nagore un voraz incendio redujo á cenizas la casa y enseres que en ella había de don Santiago Añadiao.

Audiencia. Ha sido absuelto por la Sala de lo criminal de esta Audiencia José Antonio Juanaverría y Apezteguia, en la causa que por el Juzgado de instrucción de esta capital se le seguía por el delito de lesiones á Trinidad Beavide. El hecho no puede constituir más que una falta de la que deberá entender el Juez municipal de Lesaca á cuyo efecto se le remitirán los autos. Para mañana están señaladas en la Audiencia las vistas de las causas siguientes: Una contra Domingo Marcelino Redondo y Ancin, procedente del Juzgado de instrucción de Estella y seguida por el delito de hurto. Otra contra Calixto Vidaurrreta y otros, del Juzgado de Tudela y el delito de hurto.

Información del "HERALDO DE NAVARRA" Conferencia telefónica (Servicio de la tarde) Cánovas indispuesto Madrid 21 (4'45 t.) El señor Cánovas del Castillo

la habitación, y mientras Sofia paseaba, ella observaba: reñala cuando no andaba cual convenia á su educación, y como le digera que saludase, tan mal lo hizo, que exclamó desesperada: «¡Desgraciada de mil ya ves, ya ves. Sofia lo que trae la sociedad de los patos y de los gansos: andas lo mismo que un chico, y miras á derecha e izquierda como una loca. Vamos, saluda... Ves como eres una desgalichada?» «¡Ay tía! dijo la muchacha, tengo yo la culpa si me has tenido aquí encerrada; no pudiendo jugar ni bailar con nadie para pasar el rato, daba de comer á las gallinas, y cuidaba de los chicos de la aldea. Pero no te incomodes, tía mia, que con poco tiempo que trate gente, yo me corregiré y aprenderé.» «De dos males, debe escogerse el menor, dijo Telemina; y prefiero que hayas vivido con las gallinas y los pavos, á que hayas tratado á la colección de zafios que han venido por aquí últimamente. Ya ves la gente que nos visitaba; el cura de la aldea, que rumia oraciones ó jugaba á las damas, ó gente de la curia que fumaba sin tasa: buenos modales hubieras aprendido en semejante compañía. Hoy ya es otra cosa; la sociedad que frecuenta nuestra casa es distinguida, y ya merece la pena de presentarse ante ella. Ahora, óyeme bien, Sofia: verás un joven, conde, caballero bien educado, pariente del palatino; es preciso que seas amable con él.» En esto se oyeron los relinchos de los caballos y las voces de los cazadores; entraban en el patio; Telimena cogió á Sofia del brazo y subió con ella

al salón. No estaban allí todavía: habian ido á sus habitaciones para mudarse de traje. Los primeros que aparecieron fueron el conde y Tadeo; se habian desnudado y vestido volando. Telimena recibió á los convidados, y con discretas frases les dió la bienvenida, les invitó á que tomaran asiento, sostuvo la conversación y fué presentando á su sobrina, uno por uno, á todos los que entraron. Primeramente á Tadeo, por ser pariente próximo: saludole Sofia con una gran reverencia é inclinación de cabeza. Quiso Tadeo decirle algunas frases discretas; pero al levantar los ojos y verla, enmudeció asombrado, y un color se le iba y otro se le venia. Lo que pasaba en su corazón, ni él mismo lo sabia: sabia sólo que era en aquel momento el más infeliz de los mortales. Habia reconocido á Sofia en su talle, en su voz y en su rubia cabellera, talle que habia visto sobre la tapia de la huerta; voz que era la que le habia despertado por la mañana, anunciándole la salida de los cazadores. Llegó en esto el senescal, á tiempo para Tadeo. Viéndole palidecer y temblar, le aconsejó que se retirara á su cuarto: se fué á un rincón, apoyó los codos sobre la chimenea y permaneció en silencio; mirando con turbada vista, ora á la tía, ora á la sobrina. Habia advertido Telimena el efecto que las primeras miradas de Sofia habian producido en Tadeo; y aunque no habia adivinado todo lo que pasaba en el corazón de Sopliza, lleróse su alma de inquietud, y mientras hablaba con los huéspedes, echaba furtivas miradas á Tadeo. Al cabo encontró un momento favorable, se acercó á él y le preguntó: «¿Qué teneis? ¿Por qué estais triste?» Asedióle á

Vertical text on the left margin containing various fragments and snippets from other parts of the newspaper.

**Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>ie</sup>, Sucesores**  
 Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boine, PARIS  
 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888  
 CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888  
 CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

**Aparatos continuos para la Fabricacion**



DE TODA CLASE  
 BEBIDAS GASEOSAS  
 LIMONADAS — SODA-WATER  
 VINOS ESPUMOSOS  
 Las unicas con el interior patentado

**SIFONES**  
 DE TODAS FORMAS  
 Y DE TODOS  
 COLORES

Envío franco de todos los prospectos detallados

**A los comerciantes en vinos**

Se ofrece un inmenso surtido en cuarterolas, pipas, medias pipas, bordes, bocoyes y demás artículos de tonelería en clases y precios no conocidos hasta hoy.

Compra y cambio de bocoyes usados

Para convencerse de la realidad de lo expuesto, visitad los almacenes situados en la calle de Tejería números 33 y 35 donde se verán satisfechos todos los deseos del comprador.

AGUSTIN VIVES

**LA UNION**

Compañía anónima de seguros contra incendios



**FUNDADA EN 1828**

Establecida en París, 15, rue de la Banque.  
 Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación  
 Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896

Capital social	10.000.000
Reservas	10.135.000
Primas á recibir	76.583.905

Total de garantías... 96.718.905

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896, pesetas 159.837.630'85  
 Siniestros pagados desde el origen de la Compañía » 2.112.466'25

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, con importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona, PEDRO RIEZU, Nueva, 20, 3.º

**Trabajos** de imprenta y encuadernación se hacen con prontitud, gusto y economía.

**Objetos de escritorio** Se han recibido de todas clases de papeles y sobres para cartas, en estuches de papel y sobres inmensa variedad en clases y precios.

**Papeles** de hilo rayados y cuadrículados de todas clases. Antigua y conocida casa de ROMAN VELANDIA, San Nicolás 15 y 17 Pamplona. 1=15 a

Disponibile

**GLANDARIO** Café salud recomendado por todas las eminencias médicas.  
 Higiénico, agradable y económico  
 Paquete de cuarto kilo 50 céntimos  
 " " octavo " 25 "

Marca: La Torre del Oro  
 Fabricantes: ESTEBAN MARTINEZ y C.<sup>ia</sup>—SEVILLA  
 Pídase en todos los ultramarinos y confiterías

Depositorio exclusivo en Navarra y Vascongadas: CLAUDIO LOZANO, San Nicolás 64 Pamplona.—Se solicitan agentes en todos los pueblos. Condiciones de venta, inmejorables


**Hospedaje**

Con motivo de la llegada de los Coros de Clavé á esta capital, la comisión encargada del alojamiento avisa que toda persona que desee admitir en su casa, como huéspedes, individuos de dicha asociación, puede personarse en la secretaría del Orfeón Pamplonés durante el término de ocho días, de siete á ocho de la tarde, donde podrá ser inscrita en la lista dispuesta al efecto. El hospedaje será por dos días. El tipo mínimo de individuos que hayan de admitirse en cada casa será el de veinte y el precio diario de cada individuo tres pesetas. Pamplona 15 de Junio de 1897.—Por la Comisión, Angel Menaya, Scio.

**Café Nervino Medicinal**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas cají.— Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.— En Pamplona, armacia de J. Valencir.

Disponibile



Se reciben para primera y cuarta plana hasta las diez de la mañana y hasta las seis de la tarde para tercera.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**En la acreditada**

fábrica de corsés de doña Victoriana Lara se hacen corsés de todas formas. Corsé corte especial para verano. Especialista en corsé fajá y fajas para diversos padecimientos, obras que por su construcción especial han recibido la aprobación de varios señores médicos recomendándolas á esta casa.

Corsés desde cinco pesetas.

San Nicolas 4

DISPONIBLE

**Litina soluble**

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y la gota, en la mayoría de los casos uno.

De venta

En ALLO: Farmacia de Abadía.  
 En PAMPLONA: Negrillos.  
 Se remiten por correo. 2-15

**LA PERFECTA**

Zapatería y almacén de calzado

BRUNO AVALOS

Especialidad en calzado sobre medida. Elegancia y economía. Gran surtido para verano.

7, Constitución 7

**PARA COCINAS ECONOMICAS** Carbones de piedra y cok. Clases superiores

En la calle de Santo Domingo número 2.

Casa de UTRAY

DISPONIBLE

**VINOS de CORELLA**

Se venden por cuenta del cosechero en la calle de la Estafeta número 74.

Precios sin igual y clases superiores.

No dejen de visitar el almacén.

Se sirve á domicilio.

No equivocarse, ESTAFETA, 74. 8 p-7 c

preguntas, como casualmente habló de Sofia, y siguió luego por el camino de las bromas y de las chanzas su conversación. Inmovil, apoyándose en los codos, frunciendo las cejas, los labios contraídos, Tadeo callaba. Extrañóle y desconcertóle á Telimena esta actitud, y cambiando de tono y de fisonomía vertió amargas quejas y frases aceradas. Como picado por una vibora, se levantó Tadeo, miróla de soslayo, y sin desplegar los labios y apartando la silla con los pies, salió precipitadamente del cuarto, cerrando la puerta de golpe. Nadie más que Telimena se enteró, por fortuna, de aquella escena.

Atravesó el patio, y se encontró en medio del campo. Como el sollo se clava más y más el anzuelo, cuanto mayores esfuerzos emplea para librarse de él, así iban clavándose más y más en Tadeo sus cuidados do quiera que su errante peregrinación le conducía. Despues de caminar sin norte largo rato se encontró cerca de la colina, testigo de su felicidad, donde recibió la dulce misiva prenda de su amor. Casual ó intencionadamente, llegó hasta el Templo de la Melancolía.

Miró á su alrededor, y allí estaba Telimena, sola, embebida en sus imaginaciones, toda de blanco, sentada en la piedra, tan inmóvil como ella, cubriéndose la cabeza con las manos, conteniendo los sollozos y llorando á lágrima viva.

En vano reflexiona Tadeo, la emoción penetra en su alma, escápanse los suspiros y se hace presente asomando la cabeza por la maleza, cuando Telimena saltando de su asiento, echa á correr por el campo, pálida, los cabellos en desorden, arrodillándose, tirándose al suelo, y cayendo al cabo mal de su

á la vista de la sociedad, aunque sea bonita y discreta, pocas veces inspira tiernos sentimientos: la costumbre de verla destruye toda ilusión. Pero, si aparece un dia de repente despues de educala, en medio de la sociedad, todos la cercan, admiran sus menores movimientos y sus más insignificantes miradas; y si logra ser la niña mimada, entonces se deshacen en elogios, aun aquellos á quienes no agrada su discreción ni su hermosura. Supongo que sabrás salir airosa, porque has vivido en la corte, y aunque hace dos años que estás aquí, no creo que habrás olvidado ya lo que aprendiste en San Petersburgo. Conque vamos, viste pronto, porque de un momento á otro pueden volver los cazadores.»

Vinieron la doncella y la criada, echaron agua en una palangana de plata y la ayudaron á lavarse. Telimena sacó todas las provisiones de aceites y de aguas de tocador que trajo de San Petersburgo y le echó aceite en la cabeza y perfumes por todo el cuerpo, mientras Sofia se ponía las medias de seda blanca y los zapatos de raso blanco, traídos de Varsovia. Púsole el corsé la doncella, despues la cubrió con un peinador y empezó la minuciosa operación de rizarle el pelo y de peinarla. Concluida ésta, artísticamente le colocó Telimena una corona de acianos sobre la cabeza, en cuyos rubios cabellos resaltaban aquellas flores como en medio de las doradas espigas del trigo. Quitáronle el peinador, púsose un vestido blanco, cogió un pañuelo de batista finísimo y así ataviada parecía un puro y blanco lirio.

Telimena le mandó entonces que se paseara por

**HERALDO DE NAVARRA**

Publica dos ediciones diarias; una edición de la mañana para los suscriptores de fuera de la capital con alcance telefónico y telegráfico; esta edición adelanta las noticias de más interés que publican los periódicos locales y de Madrid del mismo dia y se remite momentos despues á nuestros abonados de fuera de la capital.

Para Pamplona, y sin que pierda el menor interés la edición anterior por ser del dia, se publica la edición de la tarde con una extensa conferencia telefónica.

Los precios de suscripción al HERALDO DE NAVARRA son los siguientes:

En Pamplona un mes una peseta, tres meses tres pesetas, un semestre seis pesetas, un año doce pesetas.

En el resto de España un trimestre cuatro pesetas; un semestre 7'50 pesetas, un año catorce pesetas.

En América un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.

En el extranjero un trimestre once pesetas, un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.

El pago será adelantado, pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas á la Administración del HERALDO DE NAVARRA, calle de Espoz y Mina, 2; segundo, derecha, Pamplona.

A los quince dias de caducada una suscripción se suspenderá el envío del periódico si no se hubiera renovado.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Atendiendo á la necesidad de facilitar el uso del anuncio tan necesario al comercio, el HERALDO DE NAVARRA dá novedad, amplitud y baratura á los anuncios, insertándolos en la forma que los señores anunciantes soliciten, dentro del espacio ó número de espacios que paguen con arreglo á la siguiente tarifa, que los hace sumamente económicos:

En primera plana 0,50 pesetas 24 centímetros cuadrados.

En cuarta id 0,25 id.

Anuncios y reclamos en gacillas, 0,50 pesetas línea.

Comunicados á precios convencionales. Los suscriptores al HERALDO DE NAVARRA y los que soliciten más de diez inserciones tendrán un beneficio de 20 por 100 en precios de tarifa.

**Esquelas de defunción**

En primera plana 7'50 pesetas por columna. En tercera diez pesetas por columna. En cuarta cinco pesetas por columna.